

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 05 de julio de 2024 del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real) por el que se aprueba inicialmente la Ordenanza municipal que regula el uso y funcionamiento del Gimnasio Municipal de Alcolea de Calatrava.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora uso y funcionamiento del Gimnasio Municipal de Alcolea de Calatrava, por Acuerdo del Pleno de fecha 05 de julio de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Alcolea de Calatrava, Eduardo Plaza Adámez (Alcalde-Presidente).

Anuncio número 2582

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>